



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 19 0 NOV 2016

VISTO:

El pedido de prórroga por un año para la finalización del PI 1087, presentado por el Director de Proyecto Lic. Marcelo Márquez “El magmatismo asociado a la evolución geológica mesozoica del sector sur oeste del Macizo del Somún Curá y cuenca de Cañadón Asfalto, Chubut: Litofacies, petrogénesis e importancia metalogénica”, y

CONSIDERANDO:

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga por un año para la finalización del PI 1087, presentado por el Director de Proyecto Lic. Marcelo Márquez “El magmatismo asociado a la evolución geológica mesozoica del sector sur oeste del Macizo del Somún Curá y cuenca de Cañadón Asfalto, Chubut: Litofacies, petrogénesis e importancia metalogénica.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 562 / 16

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.